

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá DC., veinte (20) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO No. 11001 40 03 035 2020 00165 00

Como quiera que el presente proceso fue terminado por pago total de la obligación según auto del 26 de agosto de 2021 (fl. 72), en caso de no existir solicitud de remanentes, entréguese y páguese los depósitos judiciales que le hayan sido descontados a la parte demandada, conforme se hubieren dejado a disposición de este Despacho.

Notifíquese,

La Jueza,

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to read 'Deisy', with a long horizontal flourish extending to the right.

DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en Estado No. 149 de fecha 21 de octubre de 2021.

SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO
Secretaria

DS